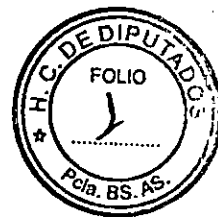




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la editorial del diario La Nación del día 2 de septiembre de 2013, que reivindica el golpe de Estado de 1955 contra el Gobierno del Presidente Juan Domingo Perón, por considerarlo una ofensa al sistema democrático, a los derechos humanos y a las instituciones de la República.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado 2 de septiembre de 2013, el medio gráfico La Nación, en su columna editorial emitió una nota en la que reivindica el golpe de estado del 16 de septiembre de 1955, perpetrado sectores oligárquicos y castrenses cuya acción criminal se autodenominó "Revolución Libertadora".

Como consecuencia de esa irrupción institucional fue destituido el gobierno Nacional y Popular del Presidente Juan Domingo Perón, y en sucesos previos fueron asesinadas y mutiladas centenares de personas, víctimas de bombardeos y balas de metralla; dando inicio a décadas de inestabilidad institucional y postergación en materia de reconocimiento de derechos de los sectores mas vulnerables de nuestro País.

El Diario La Nación ha pretendido tergiversar las motivaciones y consecuencias de ese aberrante crimen perpetrado contra el Pueblo Argentino y sus instituciones, diciendo impunemente que *"Perón no cayó por obra de las armas que alzó la Revolución Libertadora de en 1955. Cayó, básicamente, porque su régimen se había agotado"* (sic).

Lo peor de las temerarias manifestaciones de esa vergonzosa editorial radican en que justifican la destitución de Perón en una supuesta pérdida de popularidad, diciendo que el actual gobierno de la Sra. Presidenta Cristina Fernández de Kirchner atraviesa por lo mismo, con lo que pretenden sugerir o incitan, de algún modo, a la comisión de una acción criminal similar a la ocurrida en 1955.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En virtud de la absoluta gravedad que revisten los hechos expuestos, solicito a los/as Sres./as. Diputados/as se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria